



Cerro Sombrero, 01 de diciembre de 2011

NUM 942/(SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 075, de fecha 14 de febrero de 2011, que fija Subrogancia permanente en Secretaría Municipal

CONSIDERANDO

- 1) Se adjudica Licitación Pública a CORCORAN Y CIA. LTDA. RUT: 86.527.400-9.
- 2) Se adjudican la Licitación porque el oferente cumple con lo Solicitado en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación.
- 3) Según el Decreto N° 885 con fecha 21-11-2011 que Aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, Licitación Pública N° 3866-96-L111.
- 4) El Programa de Actividades Municipales año 2011, La celebración de la Fiesta de Navidad 2011 en la comuna de Primavera

DECRETO

1° AUTORIZASE, Adquisición de 15 Canastas para Navidad 2011 que serán entregadas a familias de escasos recursos de la Comuna de Primavera. Ilustre Municipalidad de Primavera a **CORCORAN Y CIA LTDA. RUT 86.527.400-9**, por un monto total de \$143.355 (ciento cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco mil pesos) exento IVA. Licitación Publica N° 3866-96-L111.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE(S)